



INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR UN TRASPASO DESDE UN FONDO DE INVERSIÓN/OTRA SICAV A LIERDE SICAV

Nombre y apellidos 1

DNI

(adjuntar fotocopia del original)

Título de propiedad (indicar código) 2

Teléfono

FONDO/SICAV DE ORIGEN 3

Nombre de la gestora del fondo/sicav de origen

Si procede desde Fondo de Inversión, comercializador fondo de origen:

Si procede de otra sicav, entidad donde están depositadas las acciones:

Entidad depositaria del fondo de origen/sicav de origen

Código NRBE de la entidad depositaria del fondo de origen 4

Nombre completo del fondo de origen

Código ISIN del fondo/sicav de origen

Código cuenta partícipe del fondo de origen

Traspaso TOTAL

Traspaso PARCIAL

Nº de participaciones/acciones a traspasar

(siempre nº concreto, aunque sea por la totalidad)

CUENTA CORRIENTE 5

Nombre y apellidos

DNI

Nº de cuenta corriente (IBAN, 24 dígitos)

CUENTA DE VALORES DE DESTINO 6

Nombre y apellidos

DNI

Código cuenta valor (CCV) de destino (20 dígitos)

De acuerdo con los datos consignados en este formulario de traspaso, declaro haber leído y aceptado con carácter previo a la contratación, el Documento de Datos Fundamentales para el inversor, el cual se encuentra anexo a este contrato, conociendo las especificaciones de LIERDE sicav.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la Directiva 95/46/CE (Reglamento 1720/2007, de 21 de diciembre) y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación están incluidos en un fichero debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), con la finalidad de posibilitar las comunicaciones a través de correo electrónico de MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES, S.V, S.A, con los distintos contactos que esta mantiene dentro del ejercicio de su actividad.

Sin perjuicio de ello, se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo cual debe dirigirse a: MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES, S.V, S.A. Calle Almagro, 21, 28010, Madrid, o bien vía mail: atcliente@mgvalores.com, adjuntando acreditación de la identidad e indicando en la comunicación "A la atención del responsable de los datos de MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES, S.V.S.A, ejercicio de derecho".

Firma del titular/cotitulares:

Entidad Depositaria
BANCO SABADELL, S.A.

Entidad Gestora
URQUIJO GESTIÓN, S.A, SGIIC UNIPERSONAL

Entidad Sub Gestora
MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES, A.V, S.A.

Fecha:.....

¹ Si hay más de un titular, indicar nombre y DNI de todos los cotitulares, así como % de participación y fotocopia de todos y cada uno de los cotitulares. Asimismo deben firmar todos la solicitud de traspaso.

² Los códigos de los títulos de propiedad son:

- P: el titular tiene el pleno derecho sobre las participaciones.
- U: el titular es usufructuario de las mismas.
- N: el titular es nudo propietario.
- F: el titular es fiduciario.
- R: el Interviniente es representante legal de algún titular (menor o incapacitado).

³ Puede consultar todos los datos referentes al fondo de origen en el folleto completo del fondo, el cual puede descargar en la página de la CNMV (<https://www.cnmv.es/Portal/Consultas/BusquedaPorEntidad.aspx>)

⁴ El NRBE es el Número de Registro de Entidades del Banco de España. Consulta códigos en el Anexo 1.

⁵ Para realizar abono, si procede, de liquidez sobrante tras la compra de Lierde SICAV.
El titular/es de esta cuenta debe/n ser el mismo/s que el titular/es del fondo de origen que se traspasa.

⁶ El titular/es de esta cuenta debe/n ser el mismo/s que el titular/es del fondo de origen que se traspasa y que el titular/es de la cuenta corriente.

ANEXO 1

BANCO DE ESPAÑA
Furorsistema

RELACIÓN DE ENTIDADES ADHERIDAS A LAS "CLÁUSULAS GENERALES". **Información actualizada a 18 de febrero de 2015.**

NRBE	NOMBRE
0019	DEUTSCHE BANK, S.A.
0049	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
0058	BNP PARIBAS ESPAÑA, S.A.
0059	BANCO DE MADRID, S.A.
0061	BANCA MARCH, S.A.
0065	BARCLAYS BANK, S.A.
0075	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
0078	BANCA PUEYO, S.A.
0081	BANCO DE SABADELL, S. A.
0094	RBC INVESTOR SERVICES, S.A.U.
0122	CITIBANK ESPAÑA, S.A.
0128	BANKINTER, S.A.
0130	BANCO CAIXA GERAL, S.A.
0131	NOVO BANCO, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA
0138	BANKOA, S.A.
0149	BNP PARIBAS, SUCURSAL EN ESPAÑA
0167	BNP PARIBAS FORTIS S.A.
0182	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
0186	BANCO MEDIOLANUM, S.A.
0188	BANCO ALCALÁ, S.A.
0198	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
0216	TARGOBANK, S.A.
0229	BANCO POPULAR - e, S.A.
0234	BANCO CAMINOS, S.A.
0235	BANCO PICHINCHA, S.A.
0237	CAJASUR BANCO, S.A.U.
0239	EVO BANCO, S.A.U.
0487	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.
1465	ING DIRECT NV SUCURSAL EN ESPAÑA
2000	CECABANK S.L
2013	CATALUNYA BANC, S. A.
2038	BANKIA, S.A.
2045	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ONTINYENT
2048	LIBERBANK, S. A.
2056	COLONYA- CAIXA D'ESTAVIS DE POLLENSA
2080	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S. A.
2085	IBERCAJA BANCO, S. A.
2095	KUTXABANK, S. A.
2100	CAIXABANK, S.A.
2103	UNICAJA BANCO, S.A.U.

NRBE	NOMBRE
2105	BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.
2108	BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.
3001	CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, S.C.C.
3005	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.
3007	CAJA RURAL DE GIJÓN, S.C.C.
3008	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.
3009	CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C.
3016	CAJA RURAL DE SALAMANCA, S.C.C.
3017	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.
3018	CAJA RURAL REGIONAL DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, S.C.C.
3020	CAJA RURAL DE UTRERA, S.C.C.
3023	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.
3025	CAIXA DE CRÉDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C
3029	CAJA DE CRÉDITO DE PETRER, CAJA RURAL, C.C.V.
3035	CAJA LABORAL POPULAR, S.C.C.
3045	CAIXA RURAL ALTEA, C.C.V.
3058	CAJAS RURALES UNIDAS, S.C.C.
3059	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.
3060	CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS, S.C.C.
3067	CAJA RURAL DE JAEN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.
3070	CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.
3076	CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C.
3080	CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C.
3081	CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA, S. C. C.
3085	CAJA RURAL DE ZAMORA, S.C.C.
3089	CAJA RURAL DE BAENA NTRA. SRA. DE GUADALUPE, S.C.C.
3095	CAJA RURAL SAN ROQUE DE ALMENARA, S.C.C.V.
3096	CAIXA RURAL DE L' ALCUDIA, S.C.C.V.
3098	CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S.C.C.
3102	CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXO, S.C.C.
3104	CAJA RURAL DE CAÑETE DE LAS TORRES, S.C.A.C
3105	CAIXA RURAL DE CALLOSA D'EN SARRIA, C.C.V.
3110	CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, S.C.C.V.
3111	CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, S.C.C.V.
3112	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE BURRIANA, S.C.C.V.
3113	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S.C.C.V.
3115	CAJA RURAL NUESTRA MADRE DEL SOL, S.C.C.
3117	CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, S.C.C.
3118	CAIXA RURAL TORRENT, C.C.V.
3119	CAIXA RURAL SAN JAIME DE ALQUERIAS, S.C.C.V.
3121	CAJA RURAL DE CHESTE, S.C.C.
3123	CAJA RURAL DE TURIS, C.C.V.
3127	CAJA RURAL DE CASAS IBAÑEZ, S.C.C.
3130	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA, S.C.C.V
3134	CAJA RURAL NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA DE ONDA, S.C.C.V.
3135	CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, S.C.C.V.

NRBE	NOMBRE
3138	CAJA RURAL DE BETXÍ, S.C.V.
3140	CAJA RURAL DE GUISSONA, S.C.C.
3144	CAJA RURAL DE VILLAMALEA, S.C.C.
3146	CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVO (NOVANCA)
3150	CAJA RURAL DE ALBAL, C.C.V.
3152	CAJA RURAL DE VILLAR
3157	CAJA RURAL LA JUNQUERA DE CHILCHES, S.C.C.V.
3159	CAIXA RURAL – CAIXA POPULAR, S.C.C.V.
3160	CAIXA RURAL SANT JOSEP DE VILAVELLA, S.C.C.V.
3162	CAIXA RURAL DE BENICARLÓ, S.C.C.V.
3165	CAJA RURAL SAN ISIDRO VILAFAMES, S.C.C.V.
3166	CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA, S.C.C.V.
3174	CAIXA RURAL DE VINARÒS, S.C.C.V.
3179	CAJA RURAL DE ALGINET, S.C.C.V.
3183	CAJA DE ARQUITECTOS, S.C.C.
3186	CAIXA RURALS DE ALBALAT DEL SORELLS, C.C.V.
3187	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.
3190	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C. (GLOBALCAJA)
3191	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S. C. C.
	Total Entidades de Depósito adheridas 105

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre esta sociedad que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza de la sociedad y los riesgos que comporta invertir en ella. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en ella.

LIERDE, SICAV S.A. (Código ISIN: ES0158457038)

Nº Registro de la Sociedad en la CNMV: 2467

La Gestora de la sociedad es URQUIJO GESTION, S.A., S.G.I.I.C., SOCIEDAD UNIPERSONAL (Grupo: BCO. SABADELL)

Subgestora: MERCADOS Y GESTION DE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Objetivos y Política de Inversión

La sociedad pertenece a la categoría: Sociedad de Inversión GLOBAL.

Objetivo de gestión: Obtener una revalorización a largo plazo del capital.

Política de inversión: La SICAV podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir, de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente, sin predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos.

Dentro de la renta fija se incluyen depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos.

No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes.

La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. Podrán incluso tomarse posiciones cortas para aprovechar una eventual tendencia bajista en algún mercado.

La SICAV no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

La sociedad realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta acción es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar, el valor liquidativo aplicable a las órdenes introducidas hasta las 16:00 horas del día D, en la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo, será el correspondiente a D. En la modalidad de fixing el precio será el que resulte del sistema de subasta correspondiente.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<- Menor riesgo Mayor riesgo -> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo de la sociedad y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la sociedad. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Dado que se trata de una Sociedad global, pudiendo variar por tanto su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a ser 7.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento de la sociedad, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos de la sociedad a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=SICAV&Numero=2467&NC=0&NP=0
Gastos deducidos de la sociedad en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	0% sobre Importe fijo 14.000 euros anuales a percibir por Urquijo Gestión, SA, SGIC, SU
	1,4737% sobre Patrimonio gestionado a percibir por Mercados y Gestión de Valores, AV, SA, una vez minorada la cuantía resultante en un importe fijo de 14.000 euros anuales

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=SICAV&Numero=2467&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=SICAV&Numero=2467&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario de la sociedad es BANCO DE SABADELL, S.A. (Grupo: BCO. SABADELL)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de las sociedades de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene los estatutos sociales y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de la sociedad.

Esta sociedad está autorizada en España el 02/08/2002 y está regulada por la CNMV.